

ACTA FINAL DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE KINESIOLOGO/A PARA HOSPITAL SENILLOSA**

En la Ciudad de Senillosa, a los 12 días del mes de junio del año 2026, siendo las 11:45 horas, se reúne en Hospital Senillosa el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-614-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N-1320-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva: TEC. PAEZ EMILIANO
- En representación de la parte gremial: AG. MONTIVERO STEFANIE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o) (**)	Observación: para quienes quedan Inhabilitada/o, se detalla motivo
FUENTES GUSTAVO	40960721	10L	HABILITADO	

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Se aclara por otro lado que en el acta anterior se colocó por error mal el tipo de servicio que presta (40L), dejamos establecido y corregimos que el agente es planta permanente (10L)

Se establece que la etapa de examen/concepto/entrevista/antecedentes se llevará a cabo el día 19 del mes JUNIO del año 2026, a las 10:00 horas, de forma **PRESENCIAL EN HOSPITAL SENILLOSA**.

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:00 horas del día 12 del mes de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.



Téc. Paez Emiliano
AREA RR.HH.
HOSPITAL ADOLFO DEL VALLE
SENILLOSA


MONTIVERO STEFANIE
Delegada ATE
SALUD SENILLOSA



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA REVISION FINAL KINESIOLOGO - HOSPITAL SENILLOSA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.